

NOTA DE PRENSA

“El sector de clínicas privadas de Las Palmas, en conflicto.”

El sector de clínicas privadas de la provincia de Las Palmas, ha puesto en jaque a sus profesionales (alrededor de 15000 trabajadores y trabajadoras). Después de soportar una actitud inmovilista con respecto a sus condiciones laborales desde hace años (sueldos sin revisión los últimos 10 ejercicios), después de soportar estoicamente una pandemia (donde se atendió a las personas con todos los miedos e incertidumbres propios, en un alarde de conciencia profesional y compromiso social), después de unos años de continuos beneficios empresariales que no han repercutido en nada en sus trabajadores y trabajadoras, nos encontramos con el hecho de que, a propuesta de la patronal de este sector, el pasado 30 de enero de 2024, se constituye formalmente la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Clínicas privadas y centros de hospitalización privados de esta provincia, donde 3 meses después, con 3 reuniones de por medio, no han sido capaces de lanzar una propuesta en firme para la negociación.

La actitud inicial de la propia patronal del sector, ya hacía pensar en un proceso complicado (cabe destacar que no se ha presentado ningún representante a ninguna de las reuniones celebradas, más allá de delegar la negociación en un bufete de abogados), lo que ya denunciábamos como desinteresada e irrespetuosa. Estos trabajadores y trabajadoras son víctimas de una patronal que, con esta conducta, no hace más que alimentar la desconfianza de la sociedad hacia lo que comúnmente conocemos como Sanidad Privada.

La parte sindical sí que remitió una plataforma de negociación del convenio, que incluía las tablas salariales para el periodo 2024-2026, a la cual, la parte empresarial, solamente ha trasladado su negativa a lo recogido en ella, sin ninguna otra contrapropuesta al respecto. Para su realización, nos basamos en diferentes elementos como han sido las propias condiciones laborales de estos profesionales (bajos salarios, jornada elevada, ratios ajustados, condiciones estresantes, etc.), los continuos beneficios empresariales, la falta de profesionales en un sector cada vez menos atractivo, la continuada inflación sufrida en los últimos tiempos, el elevado coste de la vida en Canarias, etc.

A falta de que la parte empresarial aporte el estado actual de sus cuentas (derecho legítimo de la representación legal de los trabajadores por otra parte), por los datos que maneja el sindicato, obtenidos de los organismos públicos correspondientes, manejan unas cuentas saneadas, donde los beneficios empresariales en 2022 fueron de 22 millones de euros, (más allá de todos los movimientos de inversiones que se objetivan por parte de los distintos grupos empresariales), lo que hace muy posible abordar una subida salarial como la entregada en la propuesta en los próximos ejercicios. Señalar que un porcentaje importante de los trabajadores y trabajadoras regulados en este Convenio, tienen como retribución el Salario Mínimo Interprofesional. Hay que recordar que estos beneficios tienen su origen en el buen hacer del conjunto de trabajadores del sector, que como muestra, soportaron lo peor de la pandemia sin un reconocimiento expreso por la parte empresarial, a costa de mantener un empleo precario y sin importarles la lógica repercusión de todo esto en los niveles de calidad asistencial que deben prestarse. Señalamos aquí el gran problema que abordó el sector acto seguido, que fue la dificultad de encontrar personal por la brutal “migración” al sector público de salud (por sus mejores condiciones laborales), y que ha dificultado la recuperación de estos profesionales.

Por todo esto, entre otras cosas, entendemos que no hay una voluntad real de negociación por parte de esta patronal (incluso cuando parte de ella el sentarse a negociar el nuevo convenio), planteando la misma recortar incluso aspectos del actual convenio, y es por lo que manifestamos en la última reunión de la mesa, nuestra decisión de dar por rota la negociación en los términos actuales, hasta que no se objetive un predisposición real por parte de la patronal a negociar las mejoras sindicales planteadas, y que sustentamos en los motivos ya enunciados.

Recordar que se prevé de forma inminente una revisión de los conciertos al alza con el Servicio Canario de Salud, así como las ya producidas en aseguradoras con las que operan las empresas del sector.

En este punto, solo cabe informar a los trabajadores y trabajadoras de estos grupos empresariales de la situación actual, y tomar las medidas necesarias encaminadas a la consecución de las mejoras planteadas en la plataforma negociadora para el conjunto de profesionales afectados.

Somos Profesionales de la Sanidad, que merecemos un reconocimiento a la altura de nuestra importancia para la sociedad de la provincia de Las Palmas.